

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL MARITIMA-
CAPITANIA DE PUERTO DE GUAPI**

AVISO

Hoy a los treinta (30) días del mes de octubre de 2020, se procede a fijar aviso conforme lo dispone el artículo 69 del código de Procedimiento Administrativo u de lo Contencioso Administrativo, para efecto de notificar al señor YOBBER JAVIER PAREDES MICOLTA, el contenido de la Resolución No 0003-2024 MD-DIMAR-CP11-AMERC de 24 de septiembre del 2024, por la cual se archiva el trámite de Licencia de Motorista Costanero.

Lo anterior, teniendo en cuenta que no fue posible adelantar la notificación personal dado que el investigado no compareció al despacho para efectos de surtir la respectiva notificación personal, previa citación.

Para efectos de lo antes dispuesto, se acompaña copia de a Resolución No No 0003-2024 MD-DIMAR-CP11-AMERC, suscrita por el señor Teniente de Navío ANDRES FELIPE BUSTAMANTE ROMERO, Capitán de Puerto de Guapi.

Contra el mencionado auto no proceden los recursos de reposición y subsidio de apelación.

Se deja constancia que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al del recibo de este aviso.



Técnico de Servicio VICTORIA MONTAÑO SINISTERRA
Secretaria Sustanciadora